



**Oficialía Mayor  
Dirección General de Programación y Presupuesto**

Oficio No. 511/01.-2016/ **0158**

Asunto: Autorización de cobro de productos y derechos por costos de acceso a la información.

México, D. F. 28 de enero de 2016

**Lic. Cesar Alberto Martínez Baranda**  
Director General del Instituto del Fondo Nacional  
para el Consumo de los Trabajadores  
Presente

Se hace referencia al oficio 349-B-001 de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se autoriza el cobro bajo la figura de productos, los montos que derivado de la información que se provea a las personas al ejercer su derecho de acceso a la información, se otorgue en copia simple, copia certificada u otros medios, conforme a lo siguiente:

Concepto	Cuota 2016
Por cada disco compacto	\$ 10.00
Por cada copia simple, tamaño carta u oficio	\$ 0.50
Por cada hoja impresa por medio de dispositivo informático, tamaño carta u oficio	\$ 0.50

Respecto a las **copias certificadas tamaño carta u oficio**, de conformidad con la legislación aplicable, Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016 y Ley Federal de Derechos respectivamente, Organismos Descentralizados \$ 18.00; y Secretaría de Estado **\$ 17.63** la cual deberá ajustarse a **\$ 18.00**.

Al respecto, con fundamento en los artículos 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1 párrafo segundo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 7 y 8 de su Reglamento; 25 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se anexa copia simple del referido oficio, para su debida observancia y cumplimiento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente  
El Director General**

**Mtro. Eduardo Felipe de Jesús Ordiales Yurrita**  
[eduardo.ordiales@stps.gob.mx](mailto:eduardo.ordiales@stps.gob.mx)



- c.c.e.p **Ing. Manuel Cadena Morales.**- Oficial Mayor de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Presente.
  - Lic. Mario Murillo Vázquez.**- Coordinador de Asesores de la Oficialía Mayor.- Presente.
  - Lic. Erika Castillo Murillo.**- Secretaria Particular del C. Oficial Mayor del Ramo.- Presente.
  - Titulares de las Direcciones adscritas** a la Dirección General de Programación y Presupuesto.- Presentes.
- EFJOY/JMH/